

ACTA

2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO ${\bf ABOGADO/A}$ OFICINA DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

(ODAM-REGIÓN ARICA Y PARINACOTA)

CÓDIGO: CI-17.2023

I <u>ANTECEDENTES DEL PROCESO</u>. –

La CAJTA llamó a un proceso de selección interno para proveer el cargo de ABOGADO/A de la Oficina Defensa Jurídica Integral Adultos Mayores - Región de Arica y Parinacota, (ODAM-Región Arica y Parinacota), conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°2683/2023.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

II <u>ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.</u> -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por las postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en las siguientes materias: - Gerontologia y Abordaje de Personas Mayores Mediación y/o mecanismo de resolución pacifica de conflictos Derechos del Adulto	Uno o más Doctorados o Magister	5		
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
	Mayor y/o de la vejez. - Acceso a la justicia de personas con discapacidad. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en las siguientes materias; - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores.	Posee más de 30 horas de capacitación	5		
		Posee entre 10 y 30 horas de capacitación	3		
	- Acceso a la justicia de personas con discapacidad Derecho del Adulto Mayor y/o de la vejez. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee en total menos de 10 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5	20	9
Experiencia Profesional y Laboral		Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		
	Experiencia laboral especifica como Abogado/a en materia proteccional, VIF y/o de vulneración, en todos los casos respecto de Adultos Mayores; y/o curadurías ad-litem de Adultos Mayores.	Posee más de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee entre 6 meses y 2 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas	3		
	(Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendidos en la forma solicitada por estas bases)	Posee menos de 6 meses de experiencia laboral especifica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

III <u>EVALUACIÓN.</u>-

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

POSTULANTE	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA (como abogado/a materia protecciona,l,/VIF, vulneración Adulto Mayor y/o curaduría ad litem adulto mayor)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
DIEGO IGNACIO PEIRANO LARENAS	0	0	5	0 (*)	5	REPRUEBA
PABLA ANDREA BUSTOS CASTILLO	5	5	5	3 =	18	APRUEBA
BERNABÉ FELIPE VEGA QUISPE	0	0	5	0 (*)	5	REPRUEBA
PAULINA ALEJANDRA SALGADO ORTIZ	0	0	5	0 (*)	5	REPRUEBA
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DE LA RIVA	0	0	5	0 (*)	5	REPRUEBA

NOTA:

• NOTA (*): Candidato/a si bien presenta Certificado Experiencia Laboral, dicho instrumento no permite acreditar que posee experiencia laboral <u>específica</u> en materia proteccional, VIF y/o de vulneración, respecto de Adultos Mayores; y/o en ejercicio de curadurías ad-litem de Adultos Mayores.

IV <u>RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2º. –</u>

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobó satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasa a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", la siguiente oponente:

CANDIDATA	Pje. Etapa N°2
PABLA ANDREA BUSTOS CASTILLO	18

V <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>, -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota	1 de monte de la constante de	12.12.2023
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Coordinadora Operativa y de Atención Especializada	PROGRAMA PROGRAMO PROGRAMA PARAGONA PROGRAMA PROGRAMA PROGRAMA PROVIDENCE PROGRAMA PROGRAMA PROPRIOR PROGRAMA PROGR	12.12.2023
Sandra Martínez Llancas	Abogada ODAM Región Tarapacá	SANT	12.12.2023